



Revista profesional • Sindicato Independiente • Núm. 132
C/. Carretas 14, 5º B • 28012 Madrid • anpe@anpe-madrid.com • www.anpe-madrid.com

DEFENSOR DEL PROFESOR



**ANPE-MADRID PONE
EN MARCHA UN TELÉFONO
DE AYUDA A LOS PROFESORES
QUE ESTÉN VIVIENDO SITUACIONES
DE ACOSO Y VIOLENCIA**



En este número:

EDITORIAL	1
Defensor del Profesor	
DEFENSOR DEL PROFESOR	2
ANPE-Madrid pone en marcha el teléfono DEFENSOR DEL PROFESOR	
INFORMACIÓN SINDICAL	4
Estado de la Comunidad	
Oferta de empleo público 2006	
OPE 2006: LOE culpable	
Mantenemos las críticas a la LOE	
Comparativa: Niveles educativos que alcanzan los alumnos al terminar los estudios	
NUESTRA OPINIÓN	10
Declive de la enseñanza pública. II parte	
2005: Un año de opinión	
Los estudios artísticos ante la Reforma Universitaria	
LA LUPA	15
COLABORACIONES	16
Profesores desesperados. I parte	
Un papel difícil: El profesor según la Enciclopedia Británica	
MAESTROS, PROFESORES	18
¿Cómo educar? ¿Quién educa?	
BUZÓN ABIERTO	20
Carta de servicios del IES Victoria Kent	
El eclipse de Sol visto desde el CP Ramiro de Maeztu	
...Y desde el CP Arquitecto Gaudí	
ANPE AL DÍA	22
Profesorado de Religión: cambio sustancial en la disposición adicional segunda de la LOE	
Disposición Adicional Segunda de la LOE	
IES "Isabel la Católica"	
LIBRO DE EDUCACIÓN	24
La enseñanza destruida	
ASESORÍA JURÍDICA	24
Situación de baja de maternidad durante las vacaciones	
VIAJES	25
LA AGENDA	25



Todos los afiliados de ANPE-Madrid que se encuentren de alta y al corriente de pago a día 22 de diciembre, tendrán una participación de 0,30 euros en el número 08186 del SORTEO DE NAVIDAD DE LA LOTERÍA NACIONAL.

Ilustración de la contraportada:
Original, óleo sobre papel de Milagros San Juan León.



Prensa profesional

DIRECTOR: Fernando Jiménez Guijarro

REDACTORA-JEFE: Carmen Guaita Fernández

REDACCIÓN:

INFORMACIÓN SINDICAL: Santiago García Lozano

OPINIÓN: Fernando Jiménez Guerra

COLABORACIONES: Pilar Escorial Velasco

POLÍTICA EDUCATIVA: Manuel Díez Díez

CULTURA Y ACCIÓN SOCIAL: José María Paniagua

ADMINISTRACIÓN: Francisco Melcón Beltrán

ASESORÍA JURÍDICA: Raquel García Blanco
Susana Fernández Cortés

DISEÑO E IMPRESIÓN:

Grafinat

Argos, 8. 28037 Madrid

DISTRIBUCIÓN GRATUITA.

DEPÓSITO LEGAL:

M-10.429-1990

EDITA:

ANPE-Madrid. Carretas, 14-5° B, 28012 Madrid

Teléfono: 91 521 31 11. Fax: 91 523 04 04

www.anpe-madrid.com • anpe@anpe-madrid.com

El Consejo de Redacción no se responsabiliza del contenido de las colaboraciones ni comparte necesariamente las ideas que aquí se expresan. Esta publicación, como toda información sindical, está amparada por la Ley. Debe ser expuesta en los tablones de información sindical que tiene cada Centro. Las acciones que obstaculicen su distribución y publicidad están penadas por las leyes vigentes.



Fernando JIMÉNEZ GUIJARRO
Presidente de ANPE-Madrid



Defensor del Profesor

SON ya muchos años de degradación de la enseñanza para que no se mire con escepticismo cualquier proyecto tendente a cambiar el rumbo de la situación actual educativa. La ley nueva, LOE, habla de muchas cuestiones, pero para nada analiza o reconoce el funcionamiento de los centros de enseñanza en asunto de orden, respeto y disciplina, que en un número muy considerable de casos muestran hechos escandalosos para la educación, como así lo avalan los medios de comunicación diarios e informes de organismos nacionales.

ANPE reitera su denuncia sobre los pésimos niveles de enseñanza a que nos han abocado leyes como LODE, LOGSE y LOPEGCE, y la permisividad del desorden que en diversos grados han propiciado esas mismas leyes que, dicho sea de paso, no se hicieron solas, pues sus autores con nombres y apellidos pusieron todo su coraje en un sistema educativo de tan nefastos resultados.

ANPE lleva un año prestando una atención personalizada ante casos concretos de acoso escolar, conocido como matonismo o bullying, es decir, acoso de alumnos entre sí, a través de un servicio centralizado en la sede de ANPE-Barcelona, en donde han atendido millares de llamadas.

ANPE inicia ahora en Madrid un proyecto conocido como "Defensor del Profesor", para atención de aquellos profesores que en el ejercicio cotidiano de su trabajo sufran agravios de mayor o

menor grado, y no encuentren apoyo ni solución al constante padecimiento.

ANPE-Madrid no pretende erigirse en la panacea a tan compleja situación, pero se compromete a

ofrecer ayuda y colaboración a los profesores afectados, en la mayor medida posible.

Junto a las soluciones de problemas individuales, es objetivo de este proyecto que la comunidad educativa se concencie de la realidad, y se puedan establecer medidas apropiadas, normas y correcciones diferentes a las que hasta ahora se vienen aplicando con nulo o escaso éxito. La enseñanza necesita ayuda de todos los frentes.

Mientras que en cualquier aula no esté garantizado un clima de respeto mutuo y cada alumno no tome conciencia de sus deberes y responsabilidades, huelga la pretensión de una educación excelente o con calidad. Esta es la principal premisa que debe garantizar la

Administración, junto a la preparación y selección de un profesorado cualificado. Con estos dos mandamientos empezaremos a andar de nuevo y a recuperar el tiempo, desgraciadamente perdido en educación.

La encargada de legislar y aplicar correctamente las normas es la primera y última responsable, a saber, la Administración, en todos sus negociados.

Mientras que en cualquier aula no esté garantizado un clima de respeto mutuo, huelga la pretensión de una educación excelente o con calidad.

ANPE-Madrid pone en marcha el

ANPE-MADRID PONE EN MARCHA EL TELÉFONO *DEFENSOR DEL PROFESOR*: UN SERVICIO DE ATENCIÓN INMEDIATA A LOS DOCENTES QUE ESTÉN AFRONTANDO SITUACIONES DE VIOLENCIA ESCOLAR O ACOSO, EN EL MARCO DE UNA CAMPAÑA PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS.

El estudio realizado por ANPE-Madrid y la Fundación Jiménez Díaz el pasado mes de mayo –que arrojaba un altísimo porcentaje de profesores en riesgo de desarrollar ansiedad o depresión– puso al descubierto la necesidad de afrontar con soluciones inmediatas las situaciones de conflicto en las que se ven envueltos, cada vez más, los docentes durante el desempeño de su trabajo, la indefensión y la impotencia que muchos sienten.

Ante la necesidad de ofrecer respuesta a este grave problema, que fuimos pioneros en sacar a la luz y denunciar, ANPE-Madrid pone en marcha –en el marco de la campaña ANPE POR LA CONVIVENCIA– un servicio de atención telefónica permanente: **DEFENSOR DEL PROFESOR**, atendido por la psicóloga y profesora Inmaculada Suárez Valdés.

DEFENSOR DEL PROFESOR ofrecerá asesoramiento personal, profesional y en su caso, jurídico y de mediación ante la Administración, a cualquier docente que esté sufriendo una situación de acoso, conflictividad o indefensión.

ANPE lleva 28 años trabajando por y para los docentes de la enseñanza pública. Con el teléfono DEFENSOR DEL PROFESOR damos un paso más: poner a disposición de los profesores que lo necesiten no sólo la orientación personal realizada por Inmaculada Suárez, sino

ASIGNATURA PENDIENTE...

METODOLOGÍA
Educar con el ejemplo

OBJETIVO
Acabar con las agresiones en los centros escolares

RESPECTO

TOLERANCIA

CONVIVENCIA

DISCIPLINA

DEFENSOR DEL PROFESOR

Tel.: 91 522 08 27
www.defensordelprofesor.com

CENTRO LIBRE DE AGRESIONES
ANPE X LA CONVIVENCIA

ANPE

nuestra estructura sindical. Nos comprometemos a garantizar en todo momento la confidencialidad de la información que recibamos. Y, desde luego, a mantener ante el MEC y la Comunidad de Madrid la reivindicación de un plan de choque contra la violencia escolar, la revisión de todas las normativas sobre derechos y deberes, y el reconocimiento de las enfermedades profesionales.

El teléfono DEFENSOR DEL PROFESOR es, una vez más, muestra del compromiso de ANPE: un trabajo eficaz, independiente y profesional al servicio de los docentes.





Indefensión docente

Si sufres alguno de estos trastornos: ansiedad, sentimiento de fracaso, sentimiento de culpa, autoacusaciones, insomnio, actitud pesimista con respecto al futuro y tendencia a darle vueltas a hechos pasados o a sentir lástima de ti mismo, no cabe duda: tú sufres una depresión. El profesorado, en mayor o menor grado, especialmente en la ESO, se sentirá identificado con alguno de los síntomas citados anteriormente. ¿Acaso se ha instalado en el cuerpo docente una epidemia que se propaga y nadie quiere saber la causa ni ofrecer alguna solución? La sociedad mira a un lado, los políticos a otro, los padres se desentienden y ahí estamos nosotros «solos ante el peligro». Al profesor se le ha despojado de toda autoridad y credibilidad; su palabra se pone en entredicho, ya no sólo por parte de los padres, sino también de sus superiores inmediatos, y, algunas veces, de sus propios compañeros: "Adivina cómo fueron los hechos; algo haría él para que el alumno/a reaccionase de esa forma..." Y lo peor del caso es que el docente llega a identificarse con estas opiniones: "Tengo que haber hecho algo mal para que me esté sucediendo esto a mí, soy culpable". Si esto no fuese así, ¿cómo se explica que el profesor, en general, ante sucesos de convivencia graves que sufre en sus aulas permanezca callado, sin hacer ni siquiera partícipes de sus vivencias a los compañeros por miedo a que le cuelguen el sambenito de *mal educador, problemático, un pobre hombre, una pobre mujer*. El alumno sabe de ese miedo y lo aprovecha en su beneficio. Sabe que el docente se mantendrá en silencio, que no tomará medidas, porque para tomarlas tendrá que pasar por tantos filtros, tendrá que



exponerse a tantas críticas, dar tantas explicaciones, que al cabo de un tiempo tendrá la sensación de que además de no tomarse ninguna medida para restablecer la convivencia, la situación ha empeorado. El alumno ha salido reforzado de la prueba. Empecemos por no sentirnos culpables de situaciones que no hemos provocado; empecemos a considerar que, como personas, no debemos admitir acciones degradantes que ningún trabajador admitiría en el ejercicio de su profesión, ni en ningún aspecto de su vida. La única forma de ganar la batalla es unirnos todos y perder el miedo a hablar; denunciar los hechos graves que nos suceden en el aula; exigir que se tomen medidas eficaces y rápidas ante estas situaciones. De no hacerlo así, el docente, la sociedad y el alumnado habrán perdido un marco de respeto y convivencia que tarde o temprano nos pasará a todos factura (nos la está pasando ya); y el precio a pagar puede ser muy caro.

Inmaculada Suárez Valdés,

Inmaculada Suárez Valdés, responsable del teléfono DEFENSOR DEL PROFESOR es profesora y psicóloga. Ha formado parte de los Equipos de Orientación Psicopedagógica de Ciudad Real.



Estado de la Comunidad

DAT-OESTE

El curso escolar comenzó con normalidad en Educación Infantil y Primaria, donde hubo que habilitar unas 15 unidades más (sobre todo en Infantil tres años). En Primaria se desdobra con 28-29 alumnos/as, y en Infantil de tres años con 25 alumnos/as.

En Secundaria hubo problemas, por el comienzo el día 14 de septiembre.

No se ha suprimido ningún cupo en Secundaria, aunque ha descendido el número de alumnos.

Respecto a los Ciclos Formativos, se ha suprimido uno de Grado Superior, porque hay 109 alumnos menos, y en Grado Medio no se ha suprimido ninguno y se mantienen con ocho alumnos.

Hay profesores de PT y AL en todos los centros que lo necesitan, pero tienen que compartir centro, aunque no más de dos.

Quedan pocas aulas prefabricadas y está prevista su supresión. ANPE-Madrid exige que se eliminen.

Hay tres Aulas de Enlace más en este curso, lo que hace un total de 20.

Los colegios bilingües han aumentado en seis para este curso, lo que hace un total de ocho.

Se prevén nueve administrativos más para el presente curso.

Respecto a las actuaciones en nuevos centros, o mejoras de los existentes, la situación es la siguiente:

Alpedrete: N.º 4 nuevo de Infantil y Primaria por desglose (funciona ya Infantil; Primaria, el próximo curso). **Boadilla:** N.º 5 (también falta Primaria). **El Boalo y Cerceda:** seis unidades más de Infantil (en preparación). En el CEIP San Sebastián de El Boalo se han hecho dos aulas más, y están previstas otras cuatro para que tenga línea 3. **Cercedilla:** Ampliación del IES. **Collado Villalba:** N.º 11 (sin terminar). **Guadarrama:** N.º 2 (Línea 2). **Hoyo de Manzanares:** la Sección de IES ha pasado a ser IES. **Moralzarzal:** ampliación del IES. **Pozuelo de Alarcón:** N.º 8. **Las Rozas:** un CEE, y colegios N.ºs 8 y 9 (éste último sin



terminar). **Los Santos de la Humosa:** N.º 1 (desglose del CRA Amigos de la Paz, Anchuelo). **Villanueva del Pardillo:** N.º 3 (Un nuevo colegio de línea 3.)

Respecto a las previsiones: **Becerril:** ampliación y reconversión en centro integrado (Primaria y Secundaria). **Collado Mediano:** Construcción de un IES (sin Bachillerato). **Robledo de Chavela:** Centro integrado (Primaria y Secundaria).

DAT-NORTE

Comienza el curso con normalidad en Ed. Infantil y Primaria. Fue necesario habilitar unas 14 aulas en Infantil, sobre todo en 3 años. En Infantil se desdobra con 25 y en Primaria con 28-29, si hay espacios.

En Secundaria, el problema, como en todas las Direcciones de Área, fue el comienzo del curso el 14 de septiembre. El número de cupos es el mismo, pues se



produjo un ajuste entre los que se suprimieron y los que se abrieron. En total hay 1.693 docentes.

En los Ciclos Formativos, aunque hay 76 alumnos menos, no se ha producido supresión de ningún ciclo y con ocho alumnos se han mantenido.

Respecto a los profesores de PT y AL, se necesitan seis más, ANPE-Madrid ha exigido su rápida solución.

Hay un Aula de Enlace más, siendo el total de 11, aunque no son suficientes.

Hay cinco colegios bilingües más, siendo el total de diez.

Habrán nueve administrativos más para este curso.

Hay dos Centros Públicos Prioritarios en Colmenar.

Respecto a actuaciones en nuevos centros o mejoras se destaca:

Algete: N.º 7. **El Molar:** N.º 2 (sin terminar). **San Agustín de Guadalix:** N.º 2 (sin terminar). **Valdeolmos-Alalpardo:** Colegio completo de Infantil y Primaria (sin terminar). **Venturada:** nuevo colegio (funciona Infantil).

MADRID-CAPITAL

El curso comenzó también sin grandes problemas en Infantil y Primaria. Se han abierto 55 unidades más en Infantil, de ellas 20 en tres años, y se desdoblaron con 25 alumnos si hay espacio. En Primaria se desdobla con 28 ó 29, también si hay espacio.

En Secundaria los problemas han sido, una vez más, por la fecha de inicio de curso (14 de septiembre), aunque en la mayoría comenzaron sin problemas. ANPE-Madrid vuelve a pedir que el próximo curso no pueda comenzar tan pronto en Secundaria, pues si este año han comenzado en la mayoría el 14 de septiembre ha sido debido al esfuerzo de los docentes y de los equipos directivos.

En Secundaria ha habido supresión de cupo en algunos centros, en torno al 5%, achacable al descenso de matrícula.

En Ciclos Formativos, y debido al descenso de unos 700 alumnos, se ha producido la supresión de dos grupos en CFGS, aunque con ocho alumnos se han mantenido los grupos.

Hay 18 Aulas de Enlace más, y próximamente se abrirá otra, lo que hace un total de 113, de ellas 47 en la pública y 65 en la concertada, por las que han pasado unos 1.500 alumnos.

Hay 11 colegios bilingües más en Madrid capital.

Respecto a los administrativos, habrá 36 más para el presente curso.

Hay 55 Centros Públicos Prioritarios, algunos de los cuales no han recibido aún todos los recursos. Se han hecho o se están haciendo obras en algunos y se ha reforzado el número de profesores de PT y AL; los IES tendrán doble orientador y aula de compensatoria. Habrá comisiones de servicio para dar continuidad al Plan.

Respecto a actuaciones en nuevos centros, hay ocho nuevos públicos: **B.º Rosales:** N.º 263. **PAU Carabanchel:** N.º 264. **PAU Las Tablas:** N.º 265. **PAU Monte Carmelo:** N.º 266. **PAU Sanchinarro:** N.º 267. **Las Rosas:** N.º 268.



ANPE-Madrid pide que para el próximo CGT salgan todas las vacantes y que la mayoría sean de Primaria.

En todas las reuniones reseñadas ANPE-Madrid ha manifestado su rechazo a la publicación de la notas de la prueba de 6.º de Primaria.

Santiago García Lozano
Secretario de Acción Sindical

Oferta de empleo

0590 PROFESORES DE ED. SECUNDARIA	
ESPECIALIDAD	PROPUESTA
FILOSOFÍA	35
GRIEGO	5
LATÍN	5
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	305
GEOGRAFÍA E HISTORIA	65
MATEMÁTICAS	205
FÍSICA Y QUÍMICA	10
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	50
DIBUJO	80
FRANCÉS	55
INGLÉS	75
MÚSICA	60
EDUCACIÓN FÍSICA	30
PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA	170
TECNOLOGÍA	80
ECONOMÍA	15
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	5
ASESORÍA Y PROC. DE IMAGEN PERSONAL	5
CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACIÓN	5
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (FOL)	25
INFORMÁTICA	5
INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	15
ORGAN. PROC. Y MANT. DE VEHÍCULOS	10
ORGAN. Y PROJ. DE SISTEMAS ENERGÉTICOS	2
PROC. DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS Y P. ORTOPRO.	5
PROC. Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	5
PROC. Y PROD. DE ÁRTEES GRÁFICAS	5
TOTAL CUERPO 0590	1.332

0591 PROFESORES TÉCNICOS DE F.P.	
ESPECIALIDAD	PROPUESTA
COCINA Y PASTELERÍA	17
EQUIPOS ELECTRÓNICOS	10
ESTÉTICA	5
FABRICACIÓN E INST. DE CARPINTERIA Y MUEB	5
INST. Y MANT. DE EQ. TÉRMICOS Y FLUIDOS	7
INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	15
LABORATORIO	2
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	40
MECANIZADO Y MANT. DE MÁQUINAS	5
OPERACIONES DE PROD. AGRARIA	7
PELUQUERÍA	7
PROC. DE DIAG. CLÍNICO Y ORTOPROTÉSICO	10
PROCESOS COMERCIALES	5
PROCESOS DE GEST. ADMINISTRATIVA	17
SERVICIOS A LA COMUNIDAD	60
SERVICIOS DE RESTAURACIÓN	5
SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	22
SOLDADURA	6
TÉCNICAS Y PROC. DE IMAGEN Y SONIDO	10
TOTAL CUERPO 0591	255

0592 PROFESORES DE ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	
ESPECIALIDAD	PROPUESTA
ALEMÁN	7
CATALÁN	1
ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS	4
FRANCÉS	10
GALLEGO	1
INGLÉS	30
ITALIANO	2
TOTAL CUERPO 0592	55

público 2006



0594 PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS	
ESPECIALIDAD	PROPUESTA
ACORDEÓN	2
ARPA	1
CANTO	2
CLARINETE	2
CORO	2
FAGOT	1
FLAUTA TRAVESERA	2
FLAUTA DE PICO	1
FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN	2
GUITARRA	2
GUITARRA FLAMENCA	1
HISTORIA DE LA MÚSICA	2
INSTRUMENTO CUERDA PULSADA RENA Y BARR.	1
INSTRUMENTOS DE PUA	1
OBOE	2
ORQUESTA	1
PERCUSIÓN	2
PIANO	23
SAXOFÓN	2
TROMBÓN	2
TROMPA	2
TROMPETA	1
TUBA	1
VIOLA	2
VIOLA DA GAMBA	1
VIOLÍN	2
VIOLONCELLO	2
DANZA ESPAÑOLA	2
DANZA CLÁSICA	4
DANZA CONTEMPORÁNEA	2
FLAMENCO	2
DANZA APLICADA AL ARTE DRAMÁTICO	1
DICCIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	1
DIRECCIÓN ESCÉNICA	3
DRAMATURGIA	2
INTERPRETACIÓN	1
INTERPRETACIÓN EN EL TEATRO DEL GESTO	1
TÉCNICAS ESCÉNICAS	1
TÉCNICAS GRÁFICAS	1
TEORÍA TEATRAL	2
LENGUAJE MUSICAL	7
TOTAL CUERPO 0594	95

0510 INSPECTORES DE EDUCACIÓN	
ESPECIALIDAD	PROPUESTA
INSPECCIÓN EDUCATIVA	13
TOTAL CUERPO 0510	13

RESUMEN GENERAL	
CUERPOS	TOTALES
0510	13
0590	1332
0591	255
0592	55
0594	95
TOTAL	1750

OPE 2006: LOE culpable

EN la oferta de Empleo Público para el año 2006, la distribución por especialidades se ha visto afectada por la distribución de materias que prepara la LOE en la que algunas MATERIAS como DIBUJO, MÚSICA, TECNOLOGÍA..., salen mal paradas.

ANPE-Madrid respaldó todas las manifestaciones en defensa de estas asignaturas.

A pesar de todo, la LOE sigue su trámite, y por ello la Consejería de Educación ha cambiado su propuesta inicial de plazas. Así:

- DIBUJO pasa de 160 a 80 plazas.
- MÚSICA pasa de 100 a 60 plazas.
- TECNOLOGIA pasa de 175 a 80 plazas.

EL MOTIVO: con la LOE estas MATERIAS pasan de ser TRONCALES a OPTATIVAS, lo que supone reducción de horas y, por lo tanto, se necesitan menos docentes.

ANPE-Madrid, que ha tenido informados puntualmente a todos los docentes de los borradores



de OPE para 2006, MANIFIESTA su oposición a este cambio.

ANPE-Madrid NO COMPARTE LA DISTRIBUCIÓN DE LA OFERTA DE PLAZAS PARA ESTAS ASIGNATURAS, y seguirá EXIGIENDO hasta última hora que la LOE rectifique su propuesta.

Santiago García Lozano.
Secretario de Acción Sindical

MANTENEMOS LA CRÍTICA A LA LOE

Porque en el proyecto:

- No se adoptan medidas suficientes para corregir el bajo rendimiento escolar y el alto índice de abandono precoz del sistema educativo.
- Rebaja los niveles de exigencia.
- No se aborda con valentía el conjunto de medidas necesarias para abordar los problemas de convivencia.
- Contempla el derecho de la inasistencia a clase de los alumnos.
- No garantiza la vertebración del sistema educativo español al establecer los aspectos básicos del currículo.
- Pasa de puntillas cuando trata la consideración social y profesional de los docentes.
- Carece de una ley de financiación que haga efectiva su aplicación.
- Carece del consenso necesario para asegurar la estabilidad del sistema educativo.

Comparativa: Niveles educativos que alcanzan los alumnos al terminar los estudios



Fuente: OCDE

PAÍS	NIVELES EDUCATIVOS	PORCENTAJE AÑO 2002
EEUU	Secundaria o equivalente	13
	Bachillerato	49
	Universitario	38
REINO UNIDO	Secundaria o equivalente	16
	Bachillerato	57
	Universitario	27
ALEMANIA	Secundaria o equivalente	17
	Bachillerato	60
	Universitario	23
JAPÓN	Secundaria o equivalente	16
	Bachillerato	47
	Universitario	36
SUECIA	Secundaria o equivalente	18
	Bachillerato	49
	Universitario	33
FINLANDIA	Secundaria o equivalente	25
	Bachillerato	42
	Universitario	33
MEDIA OCDE	Secundaria o equivalente	33
	Bachillerato	44
	Universitario	23
FRANCIA	Secundaria o equivalente	35
	Bachillerato	41
	Universitario	24
GRECIA	Secundaria o equivalente	47
	Bachillerato	34
	Universitario	18
ITALIA	Secundaria o equivalente	54
	Bachillerato	36
	Universitario	10
ESPAÑA	Secundaria o equivalente	58
	Bachillerato	17
	Universitario	24
PORTUGAL	Secundaria o equivalente	80
	Bachillerato	11
	Universitario	9
MÉXICO	Secundaria o equivalente	87
	Bachillerato	7
	Universitario	6

Declive de la enseñanza pública II parte

RESULTA bastante triste observar la indiferencia con que la sociedad en su conjunto observa la labor docente; el escaso relieve que tienen los asuntos educativos en los medios de comunicación y en el debate público, como si la educación de nuestros hijos no fuera uno de los asuntos más relevantes para la cohesión y para el futuro de una sociedad. No se trata de que los profesores quieran adquirir protagonismo; es la propia sociedad la que los necesita, ya que, en gran medida, el valor de un sistema educativo se basa en la competencia del conjunto de sus profesores. Pero no parece que esto sea una prioridad para los que deciden y crean opinión. Digámoslo llanamente: En España la educación no es una prioridad ni social ni política. Porque si no ¿cómo se explica que siendo un clamor general de la sociedad española (según indican múltiples encuestas) la necesidad de un Pacto Escolar que termine de una vez con la errática legislación del ministerio de turno, los partidos políticos tengan tanto empeño en convertir la educación en el palenque de sus luchas ideológicas? No es eso lo que quiere la sociedad española. Pero volvamos al tema de la autoridad. Quienes hayan leído ese libro divertido, *El florido pensil*, se habrán sonreído ante la figura que allí se presenta del maestro de posguerra. Allí se ve una forma distinta de ejercer la autoridad. Eran otros tiempos. Había distancia entre el maestro y el discípulo. Existía la tarima. Existía el usted. Existía incluso la barandilla que servía de barrera entre maestro y alumnos. Era necesario romper esa barrera, eliminar el temor, establecer la confianza mutua. Y así se fueron eliminando poco a poco todos los símbolos de la antigua autoridad. Pero como los seres humanos tenemos querencia hacia los movimientos pendulares más que al equilibrio del justo medio, hemos pasado a otro extremo igualmente perjudicial. A través de normas, usos y costumbres se ha ido debilitando la autoridad del profesor. Eso sí, con un propósito loable: hacer más agradable el ya de por sí duro aprendizaje del alumno, darle confianza, desterrar el temor. Creyendo dar mayor seguridad a los alumnos más tímidos e indefensos, hemos dejado que los menos educados, los más conflictivos, los más agresivos sean muchas veces los que impongan su ley, deteriorando el ambiente educativo. ¿Y qué hace ahora el profesor? Sin autoridad, el gobierno de las aulas y el manejo de situaciones conflictivas es tarea imposible. Y no parece que la sociedad civil, ni la clase política, ni los medios de comunicación se hayan dado por enterados. La sensación que tenemos los profesores es de impotencia y desamparo. Impotencia, porque ante situaciones difíciles no tenemos ningún instrumento para encauzar los conflictos. Desamparo, porque no nos sentimos respaldados por la autoridad educativa. Y a



ello añadiré que, en ocasiones, también muchos profesores se sienten indefensos cuando no pueden hacer nada para salir de estas dolorosas situaciones, con graves secuelas para su salud psíquica, como el estrés y la depresión. Pero, aun siendo mucho, no es esto sólo lo que hay; de todo lo que actualmente ocurre en nuestras aulas no conocemos ni siquiera la punta del iceberg. Muchas agresiones, insultos y vejaciones se sufren en silencio. Muchos profesores y profesoras no se atreven a comentar ni siquiera a los compañeros lo que les está pasando en clase porque tienen miedo a que su reputación o su prestigio queden menoscabados. Tampoco está bien visto entre los responsables sacar a la luz los conflictos, no es políticamente correcto. Es mejor que trascienda la ficción de que todo va bien, de que no existen problemas. Todos los profesores conocemos casos muy graves que no se hacen públicos, situaciones extremas que las propias autoridades son las primeras en ocultar. En una palabra, no se quiere ver lo que está sucediendo, se quiere ocultar lo que pasa: como el enfermo que no acepta el diagnóstico del médico; que tampoco realizará el tratamiento; y que, por tanto, no podrá llegar a la curación. Para hacer frente a estas situaciones es necesario examinar con cuidado cuál es la realidad actual de nuestras aulas, para prevenir los problemas antes de que nos desborden. Conviven en ellas alumnos de procedencia muy variada. La educación no es ya una balsa de aceite, sino en bastantes ocasiones un foco de conflictos. Y no me refiero sólo al fenómeno de la inmigración, sino a todo el conjunto de elementos que hay que conjugar si queremos que la red pública de enseñanza no se convierta en una red de centros asistenciales. Entre los alumnos hay gran diversidad, y no son precisamente ni los inmigrantes, ni los discapacitados, ni los que tienen desfase curricular los que rompen la armonía escolar: son los absentistas, los objetos escolares, los conflictivos, los boicoteadores de la



clase, los acosadores que abundan, sobre todo en los cursos de la ESO. ¿Qué ocurre cuando estos alumnos de conducta anómala impiden a los otros su derecho a la educación? ¿No están las autoridades obligadas a tomar medidas? ¿O prefieren que el profesor se vaya cociendo en su propia salsa? Ciertos legisladores educativos no repararon en ese refrán que dice *lo mejor es enemigo de lo bueno*. Porque, en efecto, no *bueno* sino *mejor* prometía ser ese principio de la *comprensividad*, es decir, que todos los alumnos cursaran hasta los 16 años básicamente el mismo currículo. Eso iba a ser un estímulo para la convivencia entre todos, iba a evitar la segregación, iba a erradicar el fracaso escolar. La realidad, sin embargo, ha sido bastante distinta. La exigencia y el rigor académico han descendido de modo alarmante. El trabajo y el esfuerzo cotizan claramente a la baja. Y por extraña paradoja, lo que pretendía ser un revulsivo para la motivación ha sido causa de mayor fracaso. Pero tampoco hay que ser un gran psicólogo para darse cuenta de que los seres humanos valoramos más aquello que arrancamos con esfuerzo, y tendemos a menospreciar lo que no nos ha costado nada conseguir. De esta forma, la tendencia pedagógica que privilegia *el facilismo* ha conseguido el efecto perverso: dañar la propia autoestima de los alumnos y hacerles perder confianza en sus propias posibilidades de superación. No de otra forma puede valorarse la facilidad con que han ido promocionando de curso en curso sin poseer los conocimientos mínimos, incluso sin haber hecho esfuerzo alguno. No tengo ninguna duda de que el alumno que ha recibido un aprobado, una promoción o un título, sin merecerlo ni por conocimiento ni por trabajo, en su fuero interno no se siente digno de él y, aunque a corto plazo no sea consciente de ello, a largo plazo ese falso aprendizaje le pasará factura, porque no será ésta la experiencia más habitual que se va a encontrar en la vida; y más adelante abominará de

la institución escolar por no haberle servido para fortalecer su mente, ni su carácter ni su voluntad. No soslayaré otro asunto polémico: la atención a la diversidad. Es evidente que una sociedad que atiende a los más desvalidos es una sociedad digna. En este sentido la solicitud con que el sistema educativo intenta ayudar a los alumnos con necesidades educativas especiales, o a los alumnos con retrasos curriculares importantes es digna de todos los elogios. Sin embargo, creo que hay una franja de alumnos que ha sido desatendida en la enseñanza pública: son *los alumnos con capacidad y voluntad de aprender*. Éstos también tienen sus derechos. Y de su buena preparación dependerá en el futuro el buen funcionamiento de la sociedad, porque muchos de ellos serán los profesionales del mañana. De la misma forma que aquellos alumnos que no han sido favorecidos por la herencia recibida, o por el medio en que han crecido, deben recibir apoyo social y educativo, también los alumnos con capacidad, que pueden y quieren superarse, deben recibir todos los estímulos posibles, para que puedan llegar allí donde les lleven su inteligencia y su tesón. Y es innegable que muchas veces tienen que soportar clases sin ambiente de trabajo e incluso sin disciplina, compañeros que boicotean sistemáticamente la clase, agrupamientos donde no avanzan lo que podrían, y un pensamiento *políticamente correcto*, que en seguida estigmatiza la competencia y el deseo de superación como algo selectivo y elitista. De sobra sé que este tema es sumamente complicado, y que no existen ni recetas ni fórmulas mágicas. Ojalá hubiera algún *cráneo privilegiado* que fuera capaz de responder a esta cuestión: ¿Cómo agrupar a los alumnos/as para conseguir el rendimiento óptimo? No creo que ningún sistema educativo en el mundo haya resuelto definitivamente este problema. Es muy probable que esta pregunta continúe entre nosotros por mucho tiempo sin ser respondida; por ello yo sugiero que nadie se crea con la verdad absoluta. Ningún sistema es perfecto; todos tienen ventajas e inconvenientes y, por tanto, se deben explorar caminos nuevos, sin prejuicios ni dogmatismos. Por último: no olvidemos que la educación es una tarea que incumbe a todos, y que la sociedad civil debe ejercer una labor de presión sobre la clase política. Decía Clemenceau: *La guerra es demasiado importante para dejarla en manos de los militares*; pues bien, la educación es también un asunto demasiado importante como para dejarlo sólo en manos de los políticos, e incluso de los profesores. Es un asunto que concierne a la sociedad entera.

Ángel M.^a Antolínez Cuesta,
Catedrático del IES San Nicasio de Leganés

2005: Un año

ANPE manifiesta su rechazo al procedimiento seguido en el **debate sobre la LOE**, que se ha producido sin una verdadera voluntad de alcanzar un acuerdo social por la educación.

ANPE manifiesta su preocupación porque la educación se haya convertido en los últimos años en una lucha política con una profunda carga ideológica.

Enero 2005

Madrid ocupa el puesto decimoquinto en retribuciones del profesorado; es la Comunidad Autónoma que escolariza mayor número de alumnos provenientes de otras culturas, la mayoría de ellos con importantes desfases curriculares. El 31 de diciembre de 2003 finalizó nuestro **Acuerdo Sectorial**. En enero, de ese mismo año, ANPE-Madrid tenía hechos los deberes y plasmadas en un documento todas nuestras legítimas y justas reivindicaciones de tipo laboral.

Nuestras pretensiones no son ambiciosas, son reales, colocar a Madrid en el puesto que le corresponde.

Febrero 2005

ANPE-Madrid ha sido la única organización representada en el Consejo Escolar de la Comunidad que ha **apoyado la jornada continuada** para las comunidades educativas que, en uso de la autonomía de los centros que reconocen las leyes, quieran solicitarla.

Este apoyo se ha realizado mediante un voto particular ante la comisión permanente del Consejo Escolar, que no fue respaldado por ninguna otra organización presente.

ANPE-Madrid considera que la defensa de la autonomía de los centros escolares para elegir el modelo de jornada más adecuado a su realidad educativa es un derecho inapelable y se compromete a seguir trabajando para que este derecho se reconozca.

Marzo 2005



El pasado miércoles 9 de marzo se firmó el esperado **Acuerdo para la Mejora de la Calidad del Sistema Educativo** de la Comunidad de Madrid. Fernando Jiménez Guijarro, presidente de ANPE-Madrid firmó con la Presidenta de la Comunidad de Madrid, junto a otras organizaciones un Acuerdo cuyo dilatado proceso de negociación ha supuesto un periodo de incertidumbre y malestar para la comunidad educativa. Con esta firma se desbloquea la elaboración de nuestro necesario Acuerdo Sectorial, en cuyo marco negociador estaremos presentes por representatividad, y en el que nuestra labor será la mejora de las condiciones laborales del profesorado, su dignificación profesional y su consideración social.

Marzo 2005

La Ministra de Educación ha presentado el **Anteproyecto de la LOE**, no sin antes haber fracasado en el intento de un Pacto Social por la Educación, y eso perteneciendo al equipo del "talante", que a priori debía de facilitar las cosas. Parece que una vez más el componente político prevalece sobre el profesional. En aras de la calidad y estabilidad del Sistema Educativo español, es urgente un *pacto por la educación* y ese pacto pasa por respetar la opinión del profesorado. Esperemos que comience un auténtico debate y se corrijan estos aspectos en el paso de anteproyecto a proyecto y de éste a ley.

Abril 2005

de opinión

ANPE, como Sindicato Independiente de la Enseñanza Pública acepta la dualidad de redes de centros sostenidos con fondos públicos, pero con la exigencia de la misma normativa para ambas y la vigilancia de las comisiones de escolarización para el **reparto equitativo de alumnado** con dificultades de aprendizaje.

Mayo 2005

ANPE-Madrid presenta los resultados de un estudio preparado e interpretado por la Fundación Jiménez Díaz, en el que se han obtenido resultados muy preocupantes sobre la situación del profesorado de la Comunidad de Madrid. Según este estudio, **el 73% de los profesores de la comunidad de madrid están en riesgo de desarrollar ansiedad o depresión.**

El estudio presenta cifras pero no analiza causas. Nos atrevemos a aventurarlas, puesto que todos los docentes las conocemos: la situación del profesorado es insostenible. Los profesores hemos visto desaparecer nuestra consideración social, se pone en cuestión nuestra profesionalidad y estamos indefensos ante las situaciones de tensión y conflictividad. El día a día de nuestro trabajo es cada vez más difícil.

Es preciso que las Administraciones educativas tomen conciencia de que sin un profesorado motivado, apoyado, considerado social y económicamente no hay calidad en la educación ni recursos que valgan.

Junio 2005

Resulta sorprendente e indignante que ningún medio de comunicación, hasta el momento de este escrito, denuncie el **abandono y la incertidumbre con la que el profesorado inicia su trabajo en el nuevo curso.**



Y ninguna alusión a los problemas de acoso, violencia, desatención y desconsideración con los que se enfrentará el profesor en solitario en numerosas ocasiones, porque denunciarlo en su propio centro o fuera de él le acarrearán más perjuicios que una solución, injusta por lo general.

Septiembre 2005

Han aparecido en la prensa los resultados de la **prueba de sexto de Primaria** que la Consejería de Educación ordenó realizar en los colegios de la Comunidad. Los resultados iban a ser secretos y servirían para detectar problemas y tomar las medidas necesarias. Esperemos que lo segundo sea más cierto que lo primero. Parece que los resultados globales son mejores en la concertada que en la pública, pero eso es simplificar demasiado. Para comparar tendríamos que partir de un alumnado homogéneo y parecido en ambas redes, y así la comparación –pues eso es lo que hace el Sr. Consejero– sería válida.

Octubre 2005

Para algunos sólo es problema de convivencia; para ANPE hay tres lecciones básicas: **tolerancia, convivencia y disciplina** conducentes a un objetivo básico, el respeto.

El profesorado necesita soluciones y medidas urgentes, el clima escolar está tan deteriorado que no aguanta más, requiere normas que le permitan realizar su trabajo en condiciones dignas, que sin duda repercutirán en la buena marcha del centro educativo.

Noviembre 2005

En estos momentos, ANPE negocia con el MEC unas mejoras al proyecto que nos parecen irrenunciables, en cuanto a las **condiciones laborales del profesorado**. Pero la ley de educación deberá acometer también la garantía de una escuela pública de calidad. En realidad, la demanda más relevante es y debe seguir siendo la consecución de un PACTO DE ESTADO DE LA EDUCACIÓN. Pero no de cualquier pacto, al albur de la inmediatez política. Es preciso apelar a la responsabilidad de nuestros gobernantes, a los que debemos exigir altura de miras y visión de futuro.

Noviembre 2005

Los estudios artísticos ante la Reforma Universitaria

La situación de la enseñanza de las Artes en España difiere sustancialmente del resto de Europa. Tanto el Reino Unido como Italia, Alemania, Austria y sobre todo Francia con sus prestigiosas *Grandes Écoles* conceden importancia máxima a las enseñanzas artísticas que equivalen a licenciaturas universitarias en la mayor parte de las especialidades.

En España, y ante la inminente reforma de las titulaciones universitarias, los estudios de Artes se encuentran en una encrucijada que puede afectarles gravemente. Considerados como *de régimen especial*, quieren conseguir para sus alumnos una titulación equivalente al grado universitario, pero manteniendo sus particularidades como escuelas. En cualquier caso, todas deberán adaptarse al futuro Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), un marco nuevo que conllevará la reforma total de las actuales carreras universitarias. El problema de las enseñanzas de régimen especial es que parten de una normativa propia de las enseñanzas medias, es decir, siguen estando incluidas en el marco de la LOE.

Los estudios de Bellas Artes fueron los únicos que, en 1978, lograron rango universitario. El resto, eternamente agraviado, acaba de hacer público un comunicado en el que acusan a la nueva ley de educación de provocar una situación de duplicidad y desigualdad legal, al regular de forma anómala que los estudios impartidos por estas escuelas no requieran los requisitos y controles de calidad que se exigen a los niveles universitarios para la obtención de lo que la LOE denomina *titulaciones equivalentes*. El MEC, por supuesto, responde con un beatífico *no habrá problemas*.

Sin embargo, esta duplicidad, que algunas especialidades concretas pueden tal vez mantener, no tiene senti-

do en la mayoría de las escuelas. La reforma debería asegurarles una adaptación de la titulación y de la infraestructura existente. Lo que no se puede en ningún caso es arrinconar a estas enseñanzas en una duplicidad de titulación para la que no hay salida en el mercado laboral.

La realidad es que las enseñanzas artísticas continúan de momento en tierra de nadie. A las puertas, como siempre, de una oportunidad para mejorar su situación. Porque incluso las que tienen rango universitario, como la Escuela Superior de Arte Dramático, dependen en la contratación del profesorado de la oferta de empleo público convocada por la Administración educativa, lo que en muchos casos cierra las puertas de la docencia en estas escuelas a profesionales de prestigio que podrían aportar experiencia y calidad sin formar parte de la plantilla oficial de los centros.

Una reforma educativa tan amplia como la que se plantea en estos momentos, que afecta también a las titulaciones universitarias, tiene que abordar de una vez por todas, individualmente, es decir, de manera adecuada a las características de cada especialidad, la problemática, las expectativas y los intereses de unas enseñanzas tan relevantes como las artísticas. Hay que sacarlas del cajón de sastre en el que han venido desarrollando su labor, hay que adecuar las normas de acceso de su profesorado a la particularidad del trabajo que desempeñan, y hay que atreverse de una vez por todas a homologar sus titulaciones a todos los efectos con las enseñanzas universitarias.

Carmen Guaita



La LUPA

Los profesores piden protección

Los centros escolares se enfrentan a un colapso en el comportamiento de los alumnos y deberán instalar monitores de televisión y detectores de metales para prevenir el aumento del uso de armas. El sindicato de educación NASUWT reclama que se aumente la seguridad en los edificios para evitar asaltos vandálicos, entradas de gente ajena al centro y de padres enfadados.

En una reunión se dijo que un padre había entrado en un centro y golpeado a un alumno.

En otro caso, una profesora de Primaria había sido atacada 150 veces en 6 meses por el mismo alumno.

Paul Davies, un profesor de Wrexham, señaló que es necesario atajar también los problemas de disciplina menos graves pero continuos o se producirá un colapso en el comportamiento. (...) El sindicato pide también que se lleven a cabo evaluaciones de riesgo a los alumnos con problemas emocionales y de comportamiento.

BBC NEWS ONLINE, 1 de abril de 2005 (extracto)

El primer ministro británico, Tony Blair, anunció ayer una reforma de la educación secundaria volcada en endurecer la disciplina escolar. Entre otras medidas, prometió que los profesores disfrutarán del derecho claro y sin ambigüedades de castigar a los estudiantes sin que los padres puedan inmiscuirse.

LA RAZÓN, 25 de octubre de 2005

El colapso del comportamiento, con las gravísimas consecuencias sociales que estamos viendo en los países de nuestro entorno, debe hacernos reflexionar primero y actuar con eficacia y responsabilidad después.

Sin esfuerzo no hay aprendizaje, pero el esfuerzo no es gratuito –dice el catedrático de Psicología evolutiva y de la Educación de la Universidad de Barcelona César Coll–. No se puede estar lanzando mensajes del tipo «aprenda inglés en cuatro días y sin esfuerzo». (...) En contra de lo que se cree, la escuela es de los pocos sitios donde se cultiva todavía esa cultura del esfuerzo. Ahí sí, y no en los discursos políticos. En la escuela se intenta que la distancia entre lo que se predica y lo que se hace sea más corta.

EL PAÍS, 7 de noviembre de 2005.

El concepto **esfuerzo** es el arma arrojada de la pelea política en que se está convirtiendo nuestro sistema educativo. Por eso nos congratula leer una opinión que pone las cosas en su sitio.

Profesores desesperados. I parte

ARTÍCULO publicado en EPS, El País semanal.
Reproducción para *Buzón de Alcance* autorizada
por Javier Marías.

Un desesperado profesor de Enseñanza Secundaria me hace llegar la carta que dos mil compañeros suyos enviaron el pasado mes de julio a la Ministra de Educación, San Segundo. En ella le hablan del constante y creciente deterioro que viene sufriendo la enseñanza en nuestro país desde la implantación de la nefasta LOGSE, en tiempos de los anteriores Gobiernos socialistas de Felipe González, hasta la actual LOE (con la que están seguros de que el desastre irá a más), pasando por las correspondientes reformas del período de Aznar. Los motivos de preocupación, descontento, desánimo, estupor y hasta depresión del colectivo docente son tan numerosos que el principal de ellos lo dejaré para el próximo artículo.

En realidad, las sandeces y disparates contenidos en las diversas leyes de Educación, y en particular en las de los socialistas, son tan abarcadores y de tal calibre que cada uno de ellos exigiría una pieza entera, a ser posible escrita por alguien con más conocimiento directo del asunto que yo y que sufra el problema en carne propia.

Con todo, no hace falta ser un especialista para darse cuenta de lo descabellado y necio de algunos de los postulados hoy reinantes en este ámbito. Uno de los más insensatos es que no se debe elevar el nivel de exigencia de los estudios, porque eso *atentaría contra la igualdad de oportunidades*. Se trata de una falacia doble o triple, porque el hijo de un estibador no tiene por qué ser peor estudiante que el de un catedrático, y ejemplos a millares presenta la historia de verdaderos melones nacidos de reconocidas lumbreras, y de asombrosos talentos cuyos progenitores no habían leído un libro en su vida (entre estos últimos vástagos, Kant, Kepler, Newton, Copérnico, Dickens, Chéjov y Edison, por citar muy pocos: por fortuna la capacidad e incapacidad intelectuales no son forzosamente hereditarias). Asimismo es de bolonios bajar el nivel de exigencia para que no se *aprovechen* los más listos, porque eso equivale a fomentar la tontería de todos, en vez de procurar que los menos listos se esfuercen por serlo un poco más (en mi experiencia de profesor universitario en tres países siempre comprobé cómo los alumnos al principio menos capaces lo eran al final tanto como los que más: un docente ha de partir de la base de que nada de lo que enseñe se hará tan difícil

para que no puedan aprenderlo todos sus alumnos suficientemente ... si están dispuestos a ello, claro está). Por último, parece mentira que supuestos *expertos* y legisladores padezcan tal confusión mental respecto a la igualdad de oportunidades. Por utilizar un símil popular y de fácil comprensión, aquella viene a ser como la exigencia de que cualquier partido de fútbol empiece con 0-0 en el marcador, y no, como reclamarían esos *expertos*, de que al iniciarse el segundo tiempo, y tras haber conseguido un equipo tres goles y el otro ninguno, el resultado se volviera a poner a cero; ni tampoco, desde luego, de que el club que posee jugadores en teoría mejores renuncie a alinearlos o saque al campo tan solo a siete para enfrentarse a once contrarios; o de que no exista Primera División (ni la

posibilidad de alcanzarla), sino solamente Tercera. Nada hay tan perjudicial para una sociedad como, en lugar de intentar que todos sean buenos o lo mejor posibles, empeñarse en que nadie lo sea para *acabar con las diferencias*. Tales diferencias deben ser inexistentes o mínimas al comienzo de los estudios, pero es normal y aun obligado que las haya a su término. No se puede volver eternamente a un artificial 0-0 *igualitario*.

Otra de las majaderías que propugnan las leyes socialistas de Educación es el destierro del uso de la memoria, sobre el que debe prevalecer el de la *inteligencia*. Quienes contraponen ambas facultades es obvio que carecen de la segunda, que sin la primera

no se da, sencillamente. No se trataría de volver a las viejas prácticas cotorriles, cuando los estudiantes eran obligados a memorizar meras listas de la misma manera que aprendíamos de corrido el *Padre nuestro* o el *Credo* sin fijarnos en lo que significaban esas oraciones. Hay una memorización mecánica y hueca, al alcance de casi cualquiera, y hay una memoria de aprehensión, asimilación, asunción, de apropiación de los hechos y los datos. Sin ella –y sin la capacidad asociativa que proporcionan no hay conocimiento posible, ni siquiera de la propia biografía. Hasta la noción de identidad depende de la memoria, porque si yo no me recordara a los quince, a los diez o a los cuatro años, malamente podría asegurar que el que hoy soy sea el mismo que aquel muchacho o aquel niño. De parecida forma, si uno carece de una elemental visión cronológica de la historia del mundo, por ejemplo, difícilmente podrá aplicar ninguna supuesta inteligencia al mundo en el que vive, que creará, con radical estupidez, nacido a la vez que él.

Javier Marías

(Continuará en el próximo número de *Buzón de Alcance*.)



Un papel difícil: El profesor según la Enciclopedia Británica

La función y el papel del profesor

Generalmente hablando, la función del profesor es ayudar al aprendizaje de los alumnos al impartirles conocimientos y crear la situación en la cual los estudiantes puedan aprender con efectividad. Pero los profesores deben desempeñar un complejo conjunto de papeles, los cuales varían de una sociedad a otra y de un nivel educativo a otro. Algunos de estos papeles se representan en el centro escolar, otros en la comunidad.

El papel del profesor en los centros escolares

- Intermediario del aprendizaje
- Controlador de la disciplina y supervisor del comportamiento del alumnado.
- Sustituto de los padres
- Confidente de los alumnos
- Evaluador del progreso
- Organizador del Currículo
- Burócrata/ administrativo
- Especialista instruido e investigador
- Miembro del claustro de profesores

El papel del profesor en la comunidad

- Servidor público
- Reflejo de la moralidad social
- Experto en algún campo de conocimiento o destreza
- Líder comunitario
- Promotor de los cambios sociales

Algunos de estos papeles entran en conflicto; así, por ejemplo, controlar la disciplina, tiende a entrar en conflicto con ser confidente de los alumnos. Igualmente, el papel de intelectual independiente y creativo, entra en conflicto con el papel de burócrata. En la comunidad, el papel ejemplar de la moralidad, entra en conflicto con el de promotor de los cambios sociales. Ante estas tareas contradictorias, el educador debe aprender a encontrar el equilibrio y saber cómo y cuándo poner más énfasis en una tarea o desplazarse a la otra de manera flexible.

El papel del profesor en el diseño curricular

El maestro de primaria debe enseñar las habilidades mentales básicas: lectura, escritura y aritmética. Además de esto, debe enseñar los hechos y actitudes favorables a la nación o a cualquier otra institución que apoye la escuela.

En los sistemas educativos nacionales y estatales, la legislación exige generalmente que ciertos temas se enseñen para "mejorar" la educación ciudadana o la moralidad o salud de los estudiantes. Muchos sistemas, por ejemplo,



exigen a las escuelas de secundaria que enseñen los daños del consumo de alcohol, las drogas o el tabaco. Un número creciente de naciones ponen como requisito que se enseñe a favor de la conservación de los recursos naturales y sobre la protección del medio ambiente en contra de la contaminación del aire y del agua.

En lo que se refiere al currículo, libros de texto y materiales de enseñanza, su elección se decide en algunos países con poca o ninguna participación del profesor individual, con más flexibilidad en la escuela secundaria que en la primaria.

Los cargos directivos de las escuelas elementales y secundarias tienen, aunque generalmente delegan en la administración educativa, el poder para determinar qué hay que enseñar. La administración escolar - que se compone de un Director de Área, los directores de los centros, los inspectores y los especialistas curriculares (jefes de departamento)- tiene mucho poder sobre el diseño curricular e implican en el proceso al profesor individual hasta a donde a ellos les interesa. Con el aumento de las organizaciones y los sindicatos de profesores, sin embargo, parece que la acción colectiva de los profesores tiende a incrementar la autonomía efectiva del profesor de aula. Los profesionales docentes se resisten, en general, a las prescripciones administrativas y legislativas de los contenidos curriculares educativos y opinan que ellos son los más capacitados para decidir qué enseñar y cómo enseñarlo.

(Del artículo "Teaching" de la *Enciclopedia Británica*, edición 2004)

Robert J. Havighurst
Traducción de Natividad Llorente

¿Cómo educar?



Carmelo Gómez es uno de los grandes actores españoles, protagonista de películas emblemáticas como *Días contados*, *Tierra*, *El perro del hortelano*, *Secretos del corazón* o *El portero*. En televisión fue el inolvidable Magistral de *La Regenta*, y en teatro ha protagonizado *El Caballero de Olmedo*, *La malquerida*, *La gata sobre el tejado de cinc* y *La Cena*, éxito en la cartelera madrileña la pasada temporada. Ha obtenido, entre otros, los premios: *Goya* al mejor actor protagonista, *Ondas*, *Fotogramas de Plata*, *Premio al mejor actor de la Unión de Actores* y el *Premio Nacional de Cinematografía*. Acaba de ser galardonado con el premio de las Artes «*Castellanos y Leoneses del Mundo*».

Actualmente tiene en cartel la película *El Método*, a punto de estrenar *Angosto*, y prepara para el teatro *Antonio y Cleopatra*, de Shakespeare.

SON malos momentos para opinar sobre un tema tan escabroso como el de la educación. Tan escabroso y tan necesario. Por lo tanto, sin miedo a equivocarme, me aventuro a lanzar una opinión cargada de dudas, única forma sensata de encontrar soluciones de varios prismas.

No hay nada más angustioso hoy en día que oír esas voces *cargadas de razón* que nos imponen a todos su criterio (su griterío, cabría decir) admonitorio, aun tratándose de algo tan sensible como es la educación. Quizás por mi aversión a los chamanes de la opinión, entre los que se encuentran los políticos, por supuesto, me aventuro a reflexionar aquí preguntando las cosas que tantas veces nos hemos preguntado todos.

¿Cómo aprender? Porque en el fondo todo es un problema de la ignorancia. Adaptarse es saber. El conocimiento nos hace libres, dicen por ahí. ¿Cómo aprender a aprender? Porque es tan ignorante un zapatero que hace los zapatos mal sabiendo hacerlos bien, como el que los hace mal porque no sabe hacerlos. Si los aprendices, voy a llamarlos así, los chicos, nuestros chicos, son tan fáciles de convencer por lo que también llamamos *sistema*, es sin duda porque no saben distinguir, no han aprendido a valorar, no saben aprender. Dado que valorar no es innato, hay que enseñarlo.

Cabría preguntarse: ¿Cómo hemos aprendido a valorar nosotros, los ya aprendidos, los portadores, los *ejemplificantes*, los padres, educadores, actores, chamanes...? Pero esta es otra historia, porque para eso nos inventamos a los *maestros*, es decir, aquellos en los que se delega la educación para eximirnos de toda responsabilidad.

Y ya me está viniendo otra pregunta: ¿Cómo educar? ¿Quién educa? Si no sale bien, ¿de quién es la responsabilidad?

El enemigo está a las puertas, en la calle, y dentro de casa. Incluso está dentro de nosotros la genética social muta en nosotros sin percibirlo y andamos detrás de la zanahoria como andan nuestros educandos. ¿El sistema? ¿El consumo?

Parece razonable decir que, si tanto nos gusta consumir, consumamos lectura. Es una frase tópica, pero tan real como repetida. Tenemos que leer, ir al teatro a precios razonables –que los hay– y crear un entorno favorable en la familia. Ya apareció la palabra, la todopoderosa familia. Tan poderosa



¿Quién educa?



como repetida. Creo que ahí empieza todo y todo concluye en ella.

Indudablemente el conocimiento crea armas, dicen, para ubicarse en este omnímodo tablero lleno de consignas deprecantes, que se esfuerza por empujarnos hacia una masa informe, anodina, sin *yo*, haciéndonos creer que somos la mar de listos cada uno y por separado.

La cadena de los peligros que se cierne sobre nosotros es larga, y remontarla es tedioso, pero al fin es excitante, siempre que no se convierta en lucha; porque es una guerra perdida que hay que ganarla en la paz. Otra vez, la fuerza que tensa esa cadena es la educación.

Repito la pregunta: ¿Cómo educar en casa? Dicen que con el ejemplo. El ejemplo consciente, la reflexión, incluso la disciplina. Alguien me dice por aquí: no pongas disciplina, que es un término militar..., y yo: siempre la he tenido en mi trabajo, y nadie me había dicho eso hasta ahora. Trabajo consciente, la búsqueda de la verdad y del bien, el bien consciente aun en contra de la lógica.

¿Haré más débil a mi hijo si no responde a los impulsos inmediatos en línea con la generalidad? La educación es un argumento de fe, este argumento de fe tiene una respuesta de carácter positivo. Es decir, *no*. El lugar de esta apasionante batalla es la familia.

Tengo la impresión de que hacen falta más foros para debatir. Los colegios nos dan esa cobertura sin duda.

Las asociaciones de padres son un gran invento para ello, aunque muchas veces las usamos para hablar más que para escuchar. Es lo que llamo *foro para reafirmarse*, para tener razón. La imposición de la razón crea rechazo, abulia y caos. Y el peligro de las asociaciones de padres es que sólo sean un organismo represor para el educador y un confidente del educando. El maestro de carne y hueso, ante esta situación, se inhibe y acepta con resignación el poder que el alumno tiene sobre él. Y ¿qué?: el cazador cazado. Parece que hay violencia en las aulas, ¿quién sabe si no es una consecuencia de la privación de poder de nuestros docentes? Al menos invita a la reflexión. Y ¿por qué no reprender a nuestros hijos? Los límites son las ideas. Lo que no soporto de un director de teatro es que no me dé ideas; que no me ponga límites, porque yo no tengo la *visión desde fuera*, y los límites son un cauce.

Tengo un gran respeto por los docentes, ellos convierten el error en virtud si hacen las cosas con cariño. Y si esto es así, imaginen cuando aciertan. El *profe* también se siente ilusionado de los progresos de nuestros hijos, de sus caritas de inocencia que se llenan de luz con el descubrimiento. No es *el país de nunca jamás*, porque yo lo he vivido en algunas ocasiones, aunque lo habitual sea creer que nos ha tocado el hueso a nosotros y todo eso... Lo cierto es que, en ocasiones, desaprobamos a los educadores y sobreprotegemos a los chavales de forma irresponsable. El profesor es esa *visión desde fuera*.

Recuperemos esa esperanza en los profesores, dejémosles trabajar y seamos sus amigos aunque nos lleve tiempo; ellos enseñarán a aprender a nuestros hijos y puede que nuestros hijos a nosotros.

Para terminar, quiero hacer una denuncia clara y firme a los que nos ordenan con leyes. La entrada masiva y sin control de inmigrantes está causando un desajuste grave en la escuela. Eso es malo para todos. Es un problema social que no se puede dejar en manos de los colegios. Está bien dar, reinsertar, legalizar a quienes lo necesitan, pero hay que hacer inversión paralela al problema que genera esa admisión de personas que tienen los mismos derechos que nosotros, y sin perder lo conseguido durante tanto tiempo.

En fin, para no ponerme pedante termino como nuestro Lope: *Aquí, noble senado, acaba la comedia. Les pedimos, si lo tienen a bien, que nuestras faltas perdonen.*



Carta de servicios del IES Victoria Kent

El Modelo Europeo de Excelencia (EFQM) no se aplicará en los centros educativos sin una apuesta por el profesor.

Un grupo de profesores del IES Victoria Kent realizó el año académico 2004-05 el curso "Formación inicial en el MODELO EFQM". Después de la conclusión del curso se llevó a cabo la elaboración de una *Carta de Servicios*. Esta carta es aprobada y editada por la Dirección General de Calidad en julio de 2005.

Desde la Dirección de Área, el curso 2005-06, se estimula la implantación del Modelo Europeo de Excelencia (EFQM), con la fórmula de un Seminario, bajo el título "Modelo EFQM Continuidad", supervisado por el CAP de Fuenlabrada. En la interpretación del CAP, las actividades para desarrollar la continuidad del Modelo EFQM deben realizarse fuera del horario complementario, incluso es más, hay que realizarlas por la tarde para que puedan reunirse efectivamente (y pueda supervisarse en cualquier momento) todos los profesores del Seminario. No obstante, se les propuso un diseño de Proyecto, ante todo operativo, que salvara las dificultades normativas. No fue aceptado.

Así que nos encontramos con las siguientes condiciones para la implantación del Modelo EFQM por ese grupo de profesores:

- Para desarrollar esta labor se les exige que las reuniones de trabajo se realicen por las tardes.
- Tienen que analizar y diseñar fórmulas para mejorar la calidad del centro y que conviven con

decisiones de la Inspección sobre el funcionamiento del centro.

- Tienen que estimular y crear sinergias para que el resto de profesores del centro vaya conociendo el modelo de calidad y que también conviva con decisiones de la Inspección.
- No se aporta un cauce operativo para el cumplimiento de los verdaderos objetivos del Proyecto.

En estas condiciones no se puede realizar un Proyecto.

Por parte de la administración se dirá que lo que se convierte es al profesor en protagonista de su propia aplicación del modelo de calidad. ¡Esto ya es surrealista!

El profesor debería ser incentivado adecuadamente por la administración para que se implanten sistemas de calidad. No parece una decisión inteligente que esta implantación de la calidad en los centros se haga a costa de una dedicación altruista de profesores: especie a extinguir por inadaptación al medio.

Ningún sistema de calidad se aplicará adecuada y satisfactoriamente sin la implicación del principal Agente (el profesor, en nuestro caso) y esto está en todos los manuales. Sin esta implicación sólo se conseguirán actuaciones dentro del cumplimiento de las normas administrativas que se dicten, pero no CALIDAD.

Isidoro Freile
IES Victoria Kent (Fuenlabrada)



Para publicar en esta sección, contactar con el delegado de zona o con comunicación@anpe-madrid.com

El eclipse de Sol visto desde el CP Ramiro de Maeztu

El día 3 de octubre (día del eclipse anular) la profesora Rosa María Ros, Catedrática de la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC), explicó a los alumnos de 5.º y 6.º de Primaria cómo se produce un eclipse. La profesora Rosa María Ros es, entre otros cargos, vicepresidenta de la EAAE (European Association for Astronomy Education), representante española en la Comisión de Enseñanza de la IAU (Unión Astronómica Internacional) y directora del programa «Ciencia en Acción».

Previamente, dos padres de alumnos del CP Ramiro de Maeztu, Frutos Pozas (Universidad Politécnica de Madrid) y David Martín (Consejo Superior de

Investigaciones Científicas), impartieron charlas a los alumnos de 1.º y 2.º de Primaria (29 de septiembre) y a los de 3.º y 4.º de Primaria (30 de septiembre), y asimismo ayudaron en la coordinación de las actividades para la observación del eclipse junto al Profesorado del colegio.

La experiencia fue muy satisfactoria, participando en ella todo el alumnado del centro, incluso los alumnos y alumnas de Educación Infantil con sus Profesoras.

El centro facilitó a todos los participantes en la actividad unas gafas homologadas para ver el eclipse con total seguridad.

Equipo directivo



...Y desde el CP Arquitecto Gaudí

En el CP Arquitecto Gaudí del distrito de Chamartín de Madrid estuvimos varios días antes del 3 de octubre desarrollando unas sesiones con los alumnos relacionadas con los eclipses. El esperado día del eclipse todos los alumnos de Primaria salieron al patio para verlo. El AMPA del Centro había proporcionado gafas homologadas para todos, así que nadie se quedó sin verlo. Todo el personal del centro, alumnos, profesores, conserjes, cocineras, etc., pudieron quedarse con el recuerdo de este eclipse. Fue una experiencia inolvidable para la mayoría de los alumnos y profesores, sobre la que hemos confeccionado trabajos y murales.

Equipo directivo



INVITAMOS A LOS CENTROS DOCENTES A ENVIAR A ESTA SECCIÓN EJEMPLOS DE LA CALIDAD DE SU TRABAJO. HAY QUE MOSTRAR A LA SOCIEDAD CÓMO SE TRABAJA EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA.

Profesorado de Religión: cambio sustancial en la disposición adicional segunda de la LOE

COMO podeis comprobar en la redacción del texto, se han introducido cambios sustanciales en la redacción final de la disposición adicional 2ª de la LOE referente a la asignatura y profesorado de religión. Pasamos a comentar algunos de ellos:

En lo que se refiere a la asignatura:

- 1ª. Se ha desdoblado en dos apartados, para dejar claro que los Acuerdos Iglesia-Estado Vaticano tienen un rango legal que no es el de los acuerdos con las otras confesiones.
- 2ª. En cumplimiento del Acuerdo la RELIGIÓN CATÓLICA se incluirá como Area (Infantil y Primaria) o materia (ESO y bachillerato). Por tanto, tiene reconocimiento legal como ASIGNATURA y no como "actividad extraescolar" fuera del horario lectivo.
- 3ª. Todos los centros tienen OBLIGACIÓN de ofertarla y será Opcional su elección..

En lo que se refiere al profesorado:

Desaparece la BARBARIDAD que planteaba el Proyecto de ley como PAGO DELEGADO . Se deja bien claro que la relación es laboral y que el empleador son las administraciones competentes. Se hace referencia al marco legal: Estatuto de los Trabajadores y a la participación de los representantes del profesorado en la regulación del régimen laboral. Se indica que el acceso al destino se hará teniendo en cuenta criterios objetivos de igualdad, mérito y capacidad.

Desaparece la referencia a la TEMPORALIDAD DEL CONTRATO respetando claramente la competencia de las autoridades religiosas en cuanto a la PROPUESTA.

Valoración desde ANPE.

Valoramos POSITIVAMENTE el texto teniendo en cuenta que lo podemos definir como el ACUERDO



DE TODOS Y PARA TODOS. Suponemos que cuando esta revista vea la luz ya existirán asociaciones que capitalicen el éxito obtenido. Pues bien, a ya ellos con su OMBLIGO y su pasado. Desde Anpe, que aunque algunos no se lo crean, hemos seguido y participado muy de cerca en el proceso negociador, pensamos que tenemos que mirar hacia el futuro .Lo conseguido es bastante importante, aunque nada hay definitivo hasta que la ley concluya el trámite parlamentario y sea aprobada. Además, hay que tener en cuenta también los Reales Decretos de Desarrollo. Queda también una importante tarea SINDICAL QUE REGULE Y GARANTICE el régimen laboral de este colectivo. Agradecemos las felicitaciones recibidas de la Plataforma de profesores de religión de Madrid y esperamos seguir colaborando con ellos en esta que consideramos es una tarea común. Sin el apoyo explícito de la Iglesia , de la mayor parte de los partidos políticos y centrales sindicales así como organizaciones y plataformas este acuerdo no hubiera sido posible. Por eso, seguimos afirmando que es un ACUERDO DE TODOS Y PARA TODOS.

Gema Montejano
Pedro Lozano

Disposición Adicional Segunda de la LOE.

1. La enseñanza de la religión católica se ajustará a lo establecido en el Acuerdo sobre Enseñanza y asuntos culturales suscrito entre la Santa Sede y el Estado Español. A tal fin, y de conformidad con lo que disponga dicho acuerdo, se incluirá la religión católica como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos.
2. La enseñanza de otras religiones se ajustará a lo dispuesto en los Acuerdos de Cooperación celebrados por el Estado español con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, la Federación de Comunidades Israelitas de España, la Comisión Islámica de España y, en su caso, a los que en el futuro puedan suscribirse con otras confesiones religiosas.
3. Los profesores que impartan la enseñanza de las religiones deberán cumplir los requisitos de titulación establecidos para las distintas enseñanzas reguladas en la presente Ley, así como los establecidos en los acuerdos suscritos entre el Estado Español y las diferentes confesiones religiosas.
4. Los profesores que, no perteneciendo a los cuerpos de funcionarios docentes, impartan la enseñanza de las religiones en los centros públicos lo harán en régimen de contratación laboral, de conformidad con el Estatuto de los Trabajadores, con las respectivas Administraciones competentes. La regulación de su régimen laboral se hará con la participación de los representantes del profesorado. Se accederá al destino mediante criterios objetivos de igualdad, mérito y capacidad. Estos profesores percibirán las retribuciones que correspondan en el respectivo nivel educativo a los profesores interinos.

En todo caso, la propuesta para la docencia corresponderá a las entidades religiosas y se renovará automáticamente cada año. La determinación del contrato, a tiempo completo o a tiempo parcial según lo que requieran las necesidades de los centros, corresponderá a las Administraciones competentes. La remoción, en su caso, se ajustará a derecho.

IES “Isabel la Católica”:

Propuestas inaceptables e indecentes

El pasado viernes, 25 de noviembre, se celebró una concentración en la Plaza de la Villa, organizada por el APA del Instituto. El motivo era manifestar el rechazo al posible traslado del Instituto a otra zona de

Madrid. ANPE-Madrid estuvo presente en este acto y quiere manifestar su apoyo a profesores, alumnos y padres del centro que consideran un atropello y despropósito este proyecto de cambio, que supone una vez más otro ataque a la enseñanza pública, a las supresión de centros como este que representan, por sus instalaciones y

prestigio de su funcionamiento, lo que ha sido y debería seguir siendo la enseñanza pública. El cambio degradaría la imagen de la enseñanza pública, supone un destierro de un centro emblemático con 75 años de existencia, y debe seguir en su actual ubicación con las mejoras necesarias, y prestando una buena educación a los 1700 alumnos que actualmente acogen sus aulas.



La enseñanza destruida

Autor: JAVIER ORRICO, catedrático de Lengua y Literatura; editorialista y coordinador de opinión de *Diario 16*, en Murcia; columnista de *LA OPINIÓN* y de *TRIBUNA LA MURALLA*. Ha publicado el libro de poemas *LA MEMORIA INVENTADA*.

Prólogo: Francisco Rodríguez Adrados

Editorial: Huerga y Fierro

Para que el lector se haga una idea de este libro, recojo la opinión que escribí sobre él D. Gregorio Salvador, Vicedirector de la Real Academia Española.

Este libro es el más indicado para comprender lo que nos viene ocurriendo en la educación desde hace varios años y que debería tenernos bastante preocupados. Porque imaginar la España de un porvenir cercano, con plena acción y presencia de estas generaciones que han padecido en los años clave de su formación los efectos devastadores de la Logse produce escalofríos.

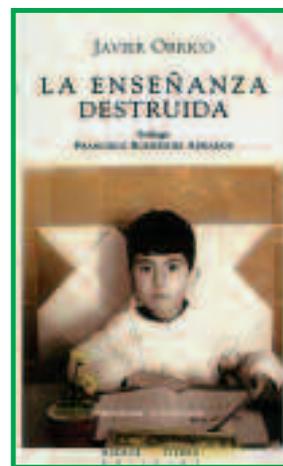
Una calamidad reiteradamente denunciada desde la implantación de esta ley hace ya quince años que fue legislada neciamente por los unos y mantenida torpemente por los otros, salvo el tardío y tímido remedio de la Ley de Calidad, que nuestro actual gobierno anuló en cuanto llegó al poder.

El libro es una colección de artículos periodísticos bien estructurados y divididos en capítulos. Es una

verdadera delicia la lectura de este libro excepcional, no exento de sarcasmo y pasión, donde se dicen verdades como puños y, después de tanta doctrinaria pamplina psicopedagógica, se nos recuerda que la educación es fundamentalmente enseñanza, que la enseñanza se basa en contenidos y que los saberes se adquieren poniendo en juego la memoria, el entendimiento y la voluntad, las tres potencias del alma, que las llamábamos en otro tiempo, y que son las que ha de activar cualquier sistema educativo que se precie. Ahora que se cierne sobre esta desvalida España la amenaza de otra ley, la LOE, que no sólo no remedia los estragos de la Logse, sino que más bien los empeora, nos espantamos por haber construido una generación de jóvenes calados de aburrimiento hasta el alma, incapaces de entender sus sentimientos porque les hemos negado esa educación sentimental que las humanidades nos dieron a nosotros. Viven sin mapas del mundo ni de sí mismos, y nadie les suspendió por no saberlos.

Creo que las palabras de D. Gregorio Salvador son lo suficientemente expresivas para incitar a la lectura de este libro mejor que cualquier otra cosa que pueda yo decir. Os lo recomiendo.

Emiliano Sánchez



Situación de baja de maternidad durante las vacaciones

Sobre esta cuestión se ha pronunciado el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, en sentencia de 18 de marzo de 2004, que aclara de una forma expresa todas las dudas que se podían plantear entre empresa y aquellos trabajadores que se encuentran en situación de descanso por maternidad.

La Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas establece el derecho de una trabajadora a disfrutar sus vacaciones anuales en un período distinto al de su permiso de maternidad y el fijado con carácter general, por Convenio Colectivo, para las vacaciones anuales del conjunto de la plantilla.

En el caso de los profesores/as deberán solicitar a su Dirección de Área Territorial el disfrute del período coincidente en un momento posterior.

Raquel García Blanco
Asesora Jurídica de ANPE-Madrid



Viaje a Zaragoza

ANPE-Madrid ha programado como primer viaje del año 2006 una visita a la provincia de Zaragoza para los días 21 y 22 de enero.

PROGRAMA

Día 21 de enero

Salida a las 9,00 horas del lugar habitual en los alrededores de la Estación de Cercanías de Atocha.

Visita al Monasterio de Piedra, fundado por Alfonso II de Aragón a finales del siglo XII. Además de ser una joya arquitectónica, es famoso por las grutas y cascadas que forman el río Piedra.

Llegada a Zaragoza, alojamiento, comida y visita por la tarde a la ciudad acompañados por guía local.

Día 22 de enero

Desayuno; continuación de la visita, especialmente la Basílica de Ntra. Sra. del Pilar. Almuerzo.

Ya por la tarde, salida para visitar Calatayud, Medinaceli (su Colegiata) y Sigüenza destacando en esta última la visita a la Catedral y el Sepulcro del Doncel.

Continuación de viaje de regreso a Madrid, donde llegaremos a las 20,00 horas, aproximadamente.

Precio:

Para afiliados y familiares en primer grado: 144 €.

No afiliados: 150 €.

Suplemento en habitación individual: 22 €.

El precio incluye:

- Autocar.
- Guía acompañante durante todo el recorrido.
- Entrada Monasterio de Piedra.
- Dos Visitas con guía local en Zaragoza.
- Alojamiento en Hotel *** con Desayuno buffet.
- Seguro de viaje.
- Organización técnica de Viajes Coque.

La inscripción se hará a partir de la recepción de la revista, realizando el ingreso en la cuenta de ANPE-Madrid en:

Caja Madrid 2038-1793-30-6000367621.

Una vez realizado el ingreso hacer llegar el resguardo con un FAX o personalmente indicando un teléfono de contacto al: **91 523 04 04.**

El viaje no se podrá realizar con un grupo inferior a 40 personas.

Si por causa mayor, y una vez efectuado el pago, no se pudiera asistir al viaje, devolveremos el dinero deduciendo los gastos ocasionados.

NOTA: Dado lo ajustado de las fechas deben apuntarse cuanto antes, pues el Hotel nos guarda las plazas por pocos días.

Secretaría de Acción Social



Publicado en BOE y BOCM

RRHH 07-11-05

- **Bolsa de Trabajo. Interinos.** Profesores E.O.I.: Especialidad de Polaco.

RRHH 08-11-05

- **Ayudas funcionarios Docentes -** Préstamos Tercer Tramo: Corrección de errores.

BOCM 09-11-05

- **Funcionarios en Prácticas. Cuerpo Maestros.-** Se nombran funcionarios en Prácticas a los seleccionados en el concurso oposición de 2005.

RRHH 10-11-05

- **Ayudas Profesores de Religión y Asesores Lingüísticos.-** Listas definitivas para.-Cuidado hijos

curso 2004/05. Desplazamiento segundo periodo enero-junio 2005

RRHH 11-11-05

- **Ayudas a funcionarios docentes.** Listas definitivas de adjudicatarios y excluidos de:
 - Abono transporte enero Junio y 2005 y anuales.

DAT-SUR RRHH 11-11-05

- **Cese Voluntario.-** Listas provisionales de cuerpos de secundaria y FP

RRHH 16-11-05

- **Bolsa de Trabajo. Interinos.- Especialidad de Flamenco.** Listas definitivas de admitidos y excluidos.

• Bolsa de Trabajo. Interinos.

Cuerpos de Profesores de E. Secundaria y Profesores Técnicos de FP

- **Concurso de traslados. Sorteo para determinar los vocales de:**
 - Cuerpos de Secundaria
 - Inspectores.

BOCM 17-11-05

- **Colegios de Enseñanza Bilingüe.** Convocatoria para la selección de colegios públicos.

DAT Capital 17-11-05

- **Cese Voluntario P. E. Secundaria y Técnicos de FP.** Listas Provisionales.

DAT-Sur 21-11-05

- **Cese Voluntario. Secundaria y F. P.** Listas definitivas.

Paz y felicidad
en estas fiestas navideñas
y en el próximo 2006



Alagos San Juan
2005